



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 118.-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 08 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 20.
- 2.- Ord. N° S/N de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

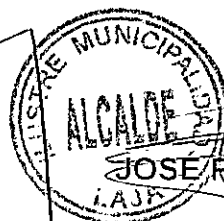
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el 08 de enero de 2015, con motivo de participar en reunión Provincial de Coordinadores de Educación Extraescolar Comunal a realizarse en El Rancho de Casa Blanca.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvas
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓